



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No **H0057/15.**

DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2015.

SOLICITANTE: .

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C.

, PRESENTADO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2015, QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: "Solicito copia simple de la respuesta dada a esta asociación civil de la carta entregada el 29 de Abril de 2013 y dirigida al C. José Luis Arjona Rosado"-----

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA RECEPCIONAR Y TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C -----

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. , CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD. -----

PALACIO MUNICIPAL CALLE 25 S/N ENTRE 32 Y 34 COL. CENTRO,
CHAMPOTON, CAMPECHE, C.P. 24400

TEL: (982) 82 8 03 43 – 82 8 00 67 - 82 8 00 47 – 82 8 08 92 – 82 8 11 24
EXT. 135



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL C. , SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

SEGÚN INFORME PROPORCIONADO POR EL **LIC. DANIEL MARTIN LEON CRUS** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON ADMINISTRACION 2012-2015, MEDIANTE OFICIO NUMERO 522 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015; EN EL MENCIONA QUE SE HA VERIDFICADO Y NO SE ENCONTRO ARCHIVO DEL OFICIO MENCIONADO; DE IGUAL FORMA EL **LIC. JACINTO JESUS RIOS NAHERA** EN CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, MEDIANTE OFICIO NUMERO S.P./0066/2015 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2015; EN EL CUAL MENCIONA QUE EN LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL NO RECIBIÓ REGISTRO ALGUNO DE ESE DOCUMENTO; ASI MISMO **LA LIC. BEATRIZ ADRIANA CHI MATEO**, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, MEDIANTE OFICIO NUMERO 04 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2015; EN EL CUAL ANEXA 6 FOJAS UTILES.

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:-----

PRIMERO: PROPORCIONESE AL C. , LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.-----

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.-----

TERCERO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL FORMATO RRAIP-PF,



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA
www.cotaipec.org.mx .-----

CUARTO: NOTIFIQUESE AL C. , LA
PRESENTE RESOLUCION EN ESTA UNIDAD DE ACCESO O AL CORREO
ELECTRONICO QUE PROPORCIONO PARA TAL EFECTO.-----

**ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA LIC. ILEANA DEL CARMEN BARCENAS
URIIBE, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON,
CAMPECHE, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.**-----